



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA  
SAN FRANCISCO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASF/CS-1 DERIVADA DE UNA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDASF-CS-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA	1
---	----------------	---

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
En la localidad de Ayna San Francisco, a los 27 días del mes de mayo del año 2024, a las 10:30 horas, se reunieron miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION GERENCIAL N° 077-2024 MDASF/GM, encargados de la apertura, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASF/CS-1 DERIVADA DE UNA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDASF-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 39017 MX-P, DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA - LA MAR - AYACUCHO, con Código Único de Inversiones N° 2378756, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	CPC. ILDA TORRES HUAMANI	Titular	X	Dependencia:	EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. SARAI LOZANO RAFAELE	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	ESTADO
1	BELLIDO VILCHEZ JORGE POMPEYO	10282707069	Válido
2	EL HORIZONTE S.R.L.	20365809179	Válido
3	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C.	20452744890	Válido
4	ARTESANO STUDIOS S.A.C.	20477600621	Válido
5	H.A.G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604	Válido
6	C&C RABATE S.R.L.	20494341973	Válido
7	PROJECT SERVICES H & G S.A.C.	20494784450	Válido
8	NEGRILL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20506039208	Válido
9	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706	Válido
10	CORPORACION ANDINA YIRET E.I.R.L.	20541653158	Válido
11	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291	Válido
12	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439	Válido
13	M & S PROYECTS S.A.C.	20547097069	Válido
14	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS E.I.R.L.	20547282559	Válido
15	DAKAP E.I.R.L.	20574750301	Válido
16	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	20601310733	Válido
17	IMPEX WAYRA E.I.R.L.	20601760658	Válido
18	"MEGA EL MAESTRO S.A.C."	20603238673	Válido
19	RICCESA INGENIEROS S.A.C.	20604331855	Válido
20	NUÑEZ & SUMARI CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20608670255	Válido
21	3 TORRES CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20610312850	Válido

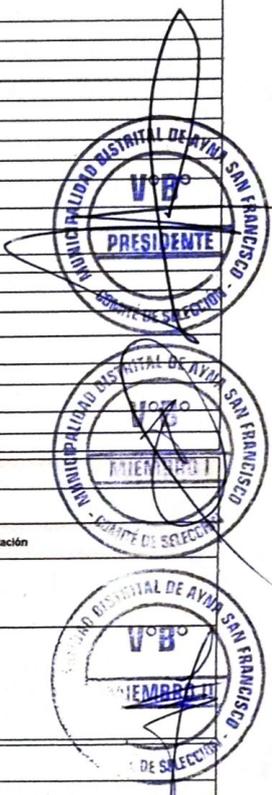
**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
En el día y horario señalado con el cronograma del procedimiento, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica a través del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	ESTADO	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C.	VALIDO	24/05/2024	22:53:47
1	CONSORCIO NUEVO AMANECER	NO VALIDO (Para los objetos Consultoría Obra, no existe ningún integrante del consorcio válido.)	24/05/2024	23:56:11

**6** Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria		Postor 1
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta		CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)		SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)		SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		NO CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N°4)		NO CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)		NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		SI CUMPLE
Detalle de la Oferta		NO ADMITIDO

OBSERVACION:





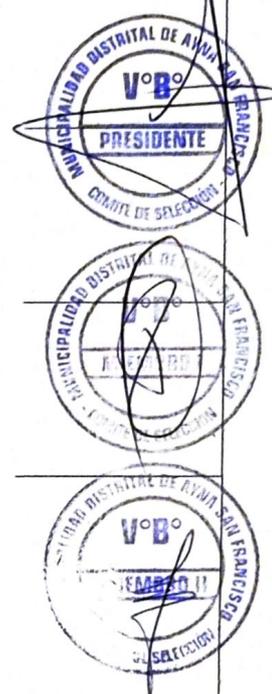
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA  
SAN FRANCISCO

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASF-CS-1 DERIVADA DE UNA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDASF-CS-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión																																																																																				
	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA S.A.C.	<p>No cumple con presentar la documentación requerida en el numeral 17 del capítulo III de las bases integradas, así mismo la consignación de unidades de medida en el desagregado de partidas no coincide con el expediente técnico, por lo que la oferta se declara NO ADMITIDA, incumpliendo el Art. 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Pag 22</b> En oferta, asigna partida errada 3.01, debe ser 01.03.01 según expediente  <table border="1"> <tr><td>01.03</td><td>TRANSPORTE DE MAQUINARIA</td><td></td></tr> <tr><td>01.04</td><td>MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN</td><td></td></tr> <tr><td>03</td><td>TRANSPORTE DE MAQUINARIA</td><td></td></tr> <tr><td>03.01</td><td>MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN</td><td></td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 22</b> En oferta se omite la UNIDAD que se indica en el expediente  <table border="1"> <tr><td>02.04.22.03</td><td>BERNADO DE CONCRECIÓN (M3/M2)</td><td></td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 24</b> En oferta se asigna UNIDAD errada "m2"  <table border="1"> <tr><td>02.04.20.01</td><td>MURETE</td><td>m2</td></tr> <tr><td>02.04.20.01</td><td>MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2</td><td>m2</td></tr> <tr><td>02.04.20.01</td><td>MURETE</td><td>m2</td></tr> <tr><td>02.04.20.01</td><td>MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2</td><td>m2</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 26</b> En oferta se asigna UNIDAD errada "kg"  <table border="1"> <tr><td>02.04.22.03</td><td>LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4200 kg/cm2</td><td>kg</td></tr> <tr><td>02.04.22.03</td><td>LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4250 kg/cm2</td><td>kg</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 26</b> No asigna unidad y consigna descripción errada "LAC MAE= 10 CM"  <table border="1"> <tr><td>02.04.23.01</td><td>JUNTAS ESTRUCTURALES</td><td></td></tr> <tr><td>02.04.23.01</td><td>JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM</td><td>m2</td></tr> <tr><td>02.04.23.01</td><td>JUNTAS ESTRUCTURALES</td><td></td></tr> <tr><td>02.04.23.01</td><td>JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM</td><td>m2</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 30</b> No asigna unidad errada "m3"  <table border="1"> <tr><td>04.03.01.05</td><td>CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO</td><td>m3</td></tr> <tr><td>04.03.01.05</td><td>CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO</td><td>m3</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 30</b> Asigna unidad errada "unidad"  <table border="1"> <tr><td>04.03.01.05</td><td>JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL</td><td>unidad</td></tr> <tr><td>04.03.01.05</td><td>JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL</td><td>unidad</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 31</b> Asigna nro. de partida errada  <table border="1"> <tr><td>04.05</td><td>CISTERNA Y TANQUE ELEVADO</td><td></td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 34</b> Nro de partida errada, deber decir "05060201"  <table border="1"> <tr><td>05.02.01</td><td>EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x</td><td></td></tr> <tr><td>05.02.01</td><td>EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x0.70 M.</td><td></td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 34</b> Descripción, errada y no consigna unidad  <table border="1"> <tr><td>08.02.01.01.02</td><td>SAIDA TOMA DE DATA DOBLE (PLATE MATE RL45)</td><td></td></tr> <tr><td>08.02.01.01.02</td><td>SAIDA TOMA DE DATA SIMPLE (PLATE MATE RL45)</td><td>po</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 37</b> Asigna unidad errada "gib"  <table border="1"> <tr><td>07.02.01.05</td><td>IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS</td><td>gib</td></tr> <tr><td>07.02.01.05</td><td>IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS</td><td>und</td></tr> </table> </li> <li><b>Pag 38</b> Asigna nro de partida errada, de ser 08.05.04  <table border="1"> <tr><td>08.05.04</td><td>PRUEBA DE HERMETICIDAD</td><td></td></tr> <tr><td>08.05.04</td><td>PRUEBA DE HERMETICIDAD</td><td>po</td></tr> </table> </li> </ul> <p>El postor no cumple con acreditar el ANEXO 04 Declaración Jurada del Plazo de Ejecución de Obra. Debido a que el procedimiento de selección comprende la ejecución de la obra y el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio conforme se señala en el Expediente Técnico De Obra.</p> <p>En principio es preciso señalar que por las características de la obra objeto de la presente convocatoria corresponde aplicar la ejecución bajo la modalidad llave en mano, conforme establece el artículo 36 del RLCE. "a) Llave en mano. Aplicable para la contratación de bienes y obras. En el caso de bienes el postor oferta, además de estos, su instalación y puesta en funcionamiento. Tratándose de obras, el postor oferta en conjunto la construcción, equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio y, de ser el caso, la elaboración del expediente técnico y/o la operación asistida de la obra.</p> <p>En ese sentido, en las bases integradas del presente procedimiento de selección se ha establecido el ANEXO N° 04, en donde precisa que, cuando en el expediente de contratación establezca que la obra debe ejecutarse bajo la modalidad de ejecución llave en mano, considerar lo siguiente, según corresponda:</p> <p>"Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], su equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO, EL CUAL DEBE ESTAR EXPRESADO EN DÍAS CALENDARIO] días calendario"</p> <p>Es así que el postor al presentar el ANEXO 04 en el folio 19 de su oferta se limitó a mencionar de ejecución de la obra, sin especificar si este incluye su equipamiento, mobiliario (...) es decir, el plazo ofertado de 540 días calendario (quinientos cuarenta días calendario), corresponden a la ejecución de la obra, sin incluir el plazo para la instalación del equipamiento y mobiliario, lo cual no sería concordante con la oferta presentada en la cual si incluye el presupuesto del equipamiento y mobiliario.</p> <p>DE LA PROPUESTA FOLIO 38.</p> <p style="text-align: center;"><b>ANEXO N° 4</b> <b>DECLARACION JURADA DE PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA</b></p> <p>Señores: <b>COMITÉ DE SELECCIÓN</b> <b>ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDASF-1</b> Presente.</p> <p>Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a ejecutar la obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, DISTRITO DE AYNA-LA MARAYACUCHO" en el plazo de Cuarenta días calendario (40) días calendario, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y en el expediente técnico de obra.</p> <p>Ayacucho, 24 de mayo de 2024.</p> <p style="text-align: right;">   <b>Juan P. Escobar Ochoa</b>      Representante legal India Sac   </p>	01.03	TRANSPORTE DE MAQUINARIA		01.04	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN		03	TRANSPORTE DE MAQUINARIA		03.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN		02.04.22.03	BERNADO DE CONCRECIÓN (M3/M2)		02.04.20.01	MURETE	m2	02.04.20.01	MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2	m2	02.04.20.01	MURETE	m2	02.04.20.01	MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2	m2	02.04.22.03	LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4200 kg/cm2	kg	02.04.22.03	LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4250 kg/cm2	kg	02.04.23.01	JUNTAS ESTRUCTURALES		02.04.23.01	JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM	m2	02.04.23.01	JUNTAS ESTRUCTURALES		02.04.23.01	JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM	m2	04.03.01.05	CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	04.03.01.05	CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3	04.03.01.05	JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL	unidad	04.03.01.05	JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL	unidad	04.05	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO		05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x		05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x0.70 M.		08.02.01.01.02	SAIDA TOMA DE DATA DOBLE (PLATE MATE RL45)		08.02.01.01.02	SAIDA TOMA DE DATA SIMPLE (PLATE MATE RL45)	po	07.02.01.05	IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	gib	07.02.01.05	IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	und	08.05.04	PRUEBA DE HERMETICIDAD		08.05.04	PRUEBA DE HERMETICIDAD	po
01.03	TRANSPORTE DE MAQUINARIA																																																																																					
01.04	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN																																																																																					
03	TRANSPORTE DE MAQUINARIA																																																																																					
03.01	MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN																																																																																					
02.04.22.03	BERNADO DE CONCRECIÓN (M3/M2)																																																																																					
02.04.20.01	MURETE	m2																																																																																				
02.04.20.01	MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2	m2																																																																																				
02.04.20.01	MURETE	m2																																																																																				
02.04.20.01	MURETE CONCRETO Fc=210 kg/cm2	m2																																																																																				
02.04.22.03	LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4200 kg/cm2	kg																																																																																				
02.04.22.03	LOSAS ALIGERADAS, ACERO fy=4250 kg/cm2	kg																																																																																				
02.04.23.01	JUNTAS ESTRUCTURALES																																																																																					
02.04.23.01	JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM	m2																																																																																				
02.04.23.01	JUNTAS ESTRUCTURALES																																																																																					
02.04.23.01	JUNTA METALICA CON PERFORANTE DE ACERO LAC MAE= 10 CM	m2																																																																																				
04.03.01.05	CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3																																																																																				
04.03.01.05	CANAL PLUVIAL ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m3																																																																																				
04.03.01.05	JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL	unidad																																																																																				
04.03.01.05	JUNTA DE CONSTRUCCION EN CANAL PLUVIAL	unidad																																																																																				
04.05	CISTERNA Y TANQUE ELEVADO																																																																																					
05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x																																																																																					
05.02.01	EXCAVACION DE ZANJA ELECTRODUCTO 0.40x0.70 M.																																																																																					
08.02.01.01.02	SAIDA TOMA DE DATA DOBLE (PLATE MATE RL45)																																																																																					
08.02.01.01.02	SAIDA TOMA DE DATA SIMPLE (PLATE MATE RL45)	po																																																																																				
07.02.01.05	IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	gib																																																																																				
07.02.01.05	IDENTIFICACIÓN, NUMERACIÓN Y SENALIZACIÓN DE ESTRUCTURAS	und																																																																																				
08.05.04	PRUEBA DE HERMETICIDAD																																																																																					
08.05.04	PRUEBA DE HERMETICIDAD	po																																																																																				





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AYNA  
SAN FRANCISCO

ACTA DE APERTURA , EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:  
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°001-2024-MDASF/CS-1 DERIVADA DE UNA LICITACION PUBLICA N° 001-2023-MDASF-CS-1  
(PRIMERA CONVOCATORIA)

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
	FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
	A) PRECIO	
	OTROS FACTORES DE EVALUACION	
	BISOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	
	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	
	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
N° DE ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	

14 ACUERDO ADOPTADO  
Por lo tanto al existir incongruencias respecto a la propuesta ofertado por parte del postor "CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC", el comité se selección de forma Conforme con lo establecido en el numeral 75.3 del Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, en vista que el postor CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES INDIA SAC, no cumple lo solicitado quedando como NO ADMITIDO. El Comité de Selección, de acuerdo con el análisis y la revision efectuado al postor, es NO ADMITIDO, por lo tanto este proceso queda DESIERTO.  
No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 17.30 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad. El Comité de Selección, de acuerdo con el análisis y la revision efectuado

15		
ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		
CPC ILDA TORRES HUAMANI NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	CPC. SARAI LOZANO RAFAELE NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO	